

Oficio Nro. MEM-MEM-2023-0324-OF

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Asunto: Comunicación de Rendición de Cuentas efectuada por el Ministerio de Energía y Minas

Señora Licenciada
Gina Maria Aguilar Ochoa

Presidenta

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 90, establece que las autoridades del Estado tienen la obligación de rendir cuentas y dar a conocer a la ciudadanía el manejo de los recursos públicos y los resultados alcanzados en forma anual.

En cumplimiento de la disposición legal citada, el Ministerio de Energía y Minas llevó a cabo la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía correspondiente al año 2022, el 21 de marzo de 2023 a las 9:30 horas, en el auditorio Emilio Uzcátegui del Ministerio de Educación.

Además, se ha publicado el respectivo Informe de Rendición de Cuentas 2022, un video y la correspondiente presentación en la página web del Ministerio de Energía y Minas, información a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.rekursyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/>.

En forma paralela se completa igualmente el proceso administrativo formal de presentación del informe de rendición de cuentas en la Plataforma correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Fernando Santos Alvite
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Copia:

Señora Doctora
María Laura Raquel Patiño Loayza
Asesor 2

Oficio Nro. MEM-MEM-2023-0324-OF

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Señora
Maria Fernanda Saenz Sayago
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Señora Licenciada
Susana Patricia Naranjo Espinosa
Directora de Comunicación Social

Señor Ingeniero
Iván Gabriel García Reyes
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Señora Magíster
Lizbeth Catalina Aulestia Enriquez
Analista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ig/MS/mp